



Consejería de Presidencia,  
Administraciones Públicas,  
Justicia y Seguridad  
Dirección General de Modernización  
y Calidad de los Servicios Públicos

Expediente: MRR-C11I3-DGMCSP-13

**Acta de la cuarta sesión de estudio de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria y ratificación de la propuesta de adjudicación razonada al órgano de contratación en el expediente del suministro de software en la nube para la gestión del sistema interno de información de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos públicos vinculado o dependientes**

Reunida el 25 de julio de 2024 de forma telemática la unidad técnica del expediente de contrato de suministro de software en la nube para la gestión del sistema interno de información de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos públicos vinculado o dependientes, con financiación “NEXT GENERATION EU” y con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) a adjudicar mediante procedimiento abierto, simplificado sumario, identificado con la referencia MRR-C11I3-DGMCSP-13, integrado por:

<b>Presidenta</b>	Doña Silvia Gómez Molina.
<b>Vocal letrada habilitada por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos</b>	Doña Silvia Rosselló Hernández.
<b>Vocal técnico</b>	Doña Myriam E. de Juan Baena.
<b>Secretaria</b>	Doña Consolación Padrón Barrera.

Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria

Queda constancia de que la empresa Global Factory, S.L., presentó en tiempo y forma la documentación requerida conforme a la notificación del 17 de julio y a la cláusula 18 del PCAP, por lo que cumple con los requisitos para ser adjudicataria.

2. Ratificación en la propuesta de adjudicación

La oferta presentada por la empresa Global Factory, SL. ha sido la que ha obtenido la mejor valoración, con 94,69 puntos sobre 100.

Tratándose de la oferta en la que concurre la mejor relación calidad- precio, los integrantes de la unidad técnica **se ratifican en la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato a la empresa Global Factory, SL, NIF B95100178 por importe de 8.000 €, sin IGIC.**

Finalizada la sesión, sin más asuntos que tratar, se levanta acta que firmo yo, la Secretaria, con el Vº Bº de la Presidenta.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la unidad técnica para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Doña Consolación Padrón Barrera  
Secretaria

Dña. Silvia Gómez Molina  
Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CONSOLACION PADRON BARRERA - AYUDANTE DE CONSULTOR  
SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A

Fecha: 26/07/2024 - 08:53:33  
Fecha: 26/07/2024 - 08:22:59

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0NHrHTLqwtPk6FMXQtQ9SZkmLlpn-KnkE



El presente documento ha sido descargado el 26/07/2024 - 09:00:54